



**MEMORIA DE ITINERARIO INSTITUCIONAL DE
DOBLE TÍTULO GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y
GRADO EN PERIODISMO
POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA**

Memoria aprobada en Junta de Facultad de fecha... y Comisión de Reforma de Títulos,
Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de fecha

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
1.- CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO	5
3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS.....	8
4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA UCLM	10
5.- ADMISIÓN Y MATRÍCULA.....	11

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 **Justificación** para la implantación de la doble titulación

Muchas de las universidades del entorno (URJC, UVA, CEU-Valencia, Universidad Carlos III) ofrecen el Doble grado de Comunicación Audiovisual y Periodismo.

La demanda de los estudios de Periodismo ha crecido desde su creación en 2010, y la propuesta de creación del nuevo grado responde a una alta demanda que se ha comprobado al ser una de las titulaciones que genera más alto número de traslados de los estudiantes de la región. Se estima que se pueda alcanzar la matrícula prevista de 60 plazas para cada grado y otras 30 de estudiantes en el doble grado. Una de las evidencias es que durante el curso 2018-19, aún sin publicitar el plan de estudios pendiente de verificación, se matricularon 20 alumnos en un itinerario adaptado en espera de la aprobación definitiva de ANECA.

Dada la sinergia entre ambos grados, la capacidad docente de los centros puede hacer frente al incremento de la matrícula y se espera que este itinerario sea un aliciente para la captación de alumnado con una nota media mayor, lo que redundará en el medio plazo en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

1.2 **Interés** académico y profesional de doble título

El Doble Grado de Comunicación Audiovisual y Periodismo se concibe como un programa formativo diseñado para adecuarse al contexto de convergencia de la comunicación contemporánea. La hibridación de lenguajes y géneros periodísticos, así como la primacía de las plataformas multimedia de producción de contenido exigen adquirir unas competencias y conocimientos transversales en las diferentes áreas. La consolidación de los perfiles profesionales polivalentes es un hecho desde hace tiempo en el sector periodístico, además de en otras áreas de la generación de contenidos comunicativos tanto informativos, como de entretenimiento y ficcionales.

Este doble grado permite, a través de un sistema de trabajo por proyectos, equilibrar los aspectos teóricos y prácticos y adquirir las destrezas y competencias necesarias tanto para desarrollar el trabajo periodístico, incluyendo el componente audiovisual y multimedia que hoy lo define, como para participar de la producción, realización y distribución de contenido audiovisual de calidad, especialmente de carácter informativo e institucional.

Desde el punto de vista estratégico, esta propuesta forma parte de la oferta de titulaciones de las universidades españolas, tanto públicas como privadas y específicamente se incluye en el catálogo de

dobles grados de universidades cercanas. Además, el ser un título atractivo y demandado fortalecerá el posicionamiento de los centros que participan en su impartición.

La complementariedad y el porcentaje de materias comunes entre ambos grados facilita esta doble titulación y supone una ampliación del horizonte académico y profesional para los y las estudiantes.

1.3 Centros de la UCLM donde se imparte la enseñanza

- a) Grado en Periodismo: Facultad de Periodismo
- b) Grado en Comunicación Audiovisual: Facultad de Periodismo

1.4 Fecha de aprobación de la Doble Titulación

- a) Junta/s de Centro/s: Facultad de Periodismo: 21 de mayo de 2019
- b) Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos

1.5 Normativa aplicable

Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (Aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013), así como cualquier otra norma que pueda resultar aplicable a dobles titulaciones o simultaneidad de estudios, en su caso, y, particularmente, la Instrucción del Vicerrectorado de Docencia relativa al acceso a la doble titulación para estudiantes con estudios universitarios iniciados, por la que se desarrolla esta normativa.

1.6 Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

30 estudiantes

1.7 Tipo o régimen de impartición

TITULACIÓN	Dedicación	Modalidad
Grado Periodismo	TC	Presencial
Grado Comunicación Audiovisual	TC	Presencial

1.8 Dedicación horaria

Se facilitará cursar el doble grado con horarios compatibles entre ambas titulaciones siempre dentro del mismo curso.

1.9 Evaluación

Se garantizará en el calendario de exámenes anual que ninguna de las asignaturas de ambas titulaciones incluidas en el itinerario coincidirán en el tiempo. En el marco de cada curso académico tampoco coincidirán en los mismos días.

2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO

2.1. Resumen de las materias y distribución de los créditos ECTS

Se propone un itinerario de doble grado a partir de la Mención de Periodismo Digital en el Grado en Periodismo, dada la mayor proximidad de contenidos entre dicha mención y el Grado en Comunicación Audiovisual.

RESUMEN DEL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
TIPO DE CRÉDITOS	A CURSAR	A RECONOCER	TOTALES
ASIGNATURAS BÁSICAS	60		60
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	132	36	174
PRÁCTICAS EXTERNAS	6		6
TRABAJO FIN DE GRADO	6		6
TOTALES	204	36	240

RESUMEN DEL GRADO EN PERIODISMO			
TIPO DE CRÉDITOS	A CURSAR	A RECONOCER	TOTALES
ASIGNATURAS BÁSICAS	12	48	60
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	54	66	120
ASIGNATURAS OPTATIVAS	48	6	54
TRABAJO FIN DE GRADO	6		6
TOTALES	120	120	240

RESUMEN DOBLE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL-GRADO EN PERIODISMO	
CRÉDITOS TOTALES A CURSAR	324
CRÉDITOS TOTALES A RECONOCER	156
TOTAL CRÉDITOS	480,0

La superación de ambas titulaciones supone la adquisición de las competencias de ambos títulos.

2.2. Ordenación temporal del itinerario institucional de doble titulación por curso y semestre

(Las asignaturas del Grado de Periodismo aparecen sombreadas en naranja). BA, básica, OB, obligatoria, OP, optativa

PRIMER CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS
	Instituciones políticas contemporáneas	BA	1	6
	Documentación informativa	BA	1	6
	Expresión oral y escrita en español	BA	1	6
	Tecnologías de la comunicación	OB	1	6
	Historia del mundo actual	BA	1	6
16304	Teoría del Periodismo	BA	1	6
	Alfabetización mediática	BA	2	6
	Narrativa audiovisual	OB	2	6
	Tecnologías de la imagen	OB	2	6
	Tecnologías del sonido	OB	2	6
	Derecho de la comunicación	BA	2	6
16309	Técnicas del mensaje en prensa e internet	OB	2	6
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CURSO				72

SEGUNDO CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS
	Teoría de la comunicación	BA	3	6
	Guion audiovisual (Anual)	OB	3	6
	Historia general de la comunicación	BA	3	6
	Políticas de comunicación	BA	3	6
	Producción audiovisual 1	OB	3	6
16313	Géneros de interpretación y opinión	OB	3	6
	Estructura económica	BA	4	6
	Guion audiovisual (Anual)	OB	4	6
	Taller de formatos audiovisuales	OB	4	6
	Taller de formatos radiofónicos	OB	4	6
	Producción audiovisual 2	OB	4	6
16315	Análisis de la actualidad	OB	4	6
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CURSO				72

TERCER CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS
	Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales	OB	5	6
	Tecnologías audiovisuales interactivas	OB	5	6
	Realización audiovisual	OB	5	6
	Teoría de la imagen	OB	5	6
	Proyectos audiovisuales (Anual)	OB	5	6
16320	Diseño y edición periodística digital	OB	5	6
	Estructura de los medios	OB	6	6
	Tecnologías de la animación audiovisual	OB	6	6
	Diseño y visualización	OB	6	6

16331	Fotoperiodismo	OP	6	6
	Proyectos audiovisuales (Anual)	OB	6	6
16305	Sociedad de la información	BA	6	6
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS TERCER CURSO				72
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS

CUARTO CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS
16323	Periodismo especializado	OB	7	6
16324	Periodismo español contemporáneo	OB	7	6
16334	Taller de Periodismo Multimedia I	OP	7	6
	Ética profesional	OB	7	6
16335	Cultural Digital	OP	7	6
	Investigación básica y aplicada en comunicación	OB	7	6
16326	Comunicación institucional y corporativa	OB	8	6
16317	Comunicación política	OB	8	6
16333	Taller de Periodismo Multimedia II	OP	8	6
16332	Diseño digital avanzado	OP	8	6
	Sistema de medios	OB	8	6
16329	Ciberperiodismo	OB	8	6
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS CUARTO CURSO				72

QUINTO CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Semestre	ECTS
16330	TFG Periodismo	OB	9	6
	TFG Audiovisual	OB	9	6
	Prácticas externas (se podrán cursar durante todo el curso)	OB	9/10	6
16336	Taller de Periodismo Especializado I	OP	9	6
16339	Taller de Periodismo Especializado II	OP	10	6
	OPTATIVA A ESCOGER UNA ENTRE:			
	16341 Periodismo deportivo	OP	9	6
	16340 Periodismo Político y Judicial	OP	9	6
	16338 Periodismo económico	OP	10	6
	16337 Periodismo Internacional	OP	10	6
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE				36
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE				
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS QUINTO CURSO				36

3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS

El estudiante deberá cursar todas las asignaturas indicadas en este itinerario independientemente del carácter de la misma si quiere realizar un total de 324 de créditos a cursar en el doble título.

Asignaturas reconocidas en el Grado en Periodismo				Asignaturas cursadas en el Grado en Comunicación Audiovisual			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
16300	Historia del mundo actual	BA	6		Historia del mundo actual	BA	6
16301	Expresión oral y escrita en Español para medios informativos	BA	6		Expresión oral y escrita en Español	BA	6
16302	Instituciones políticas contemporáneas	BA	6		Instituciones políticas contemporáneas	BA	6
16303	Alfabetización mediática	BA	6		Alfabetización mediática	BA	6
16306	Derecho de la información	BA	6		Derecho de la comunicación	BA	6
16307	Estructura económica	BA	6		Estructura económica	BA	6
16308	Tecnologías de los medios escritos	OB	6		Tecnologías de la comunicación	OB	6
16310	Historial general de la comunicación	BA	6		Historial general de la comunicación	BA	6
16311	Estructural global de los medios	BA	6		Estructural global de los medios	OB	6
16312	Teoría de la comunicación	BA	6		Teoría de la comunicación	BA	6
16314	Técnicas del mensaje en televisión y radio	OB	6		Tecnologías del sonido	OB	6
					Tecnologías de la imagen	OB	6
16316	Documentación informativa	OB	6		Documentación informativa	BA	6
16318	Periodismo audiovisual: televisión	OB	6		Taller de formatos audiovisuales	OB	6
16319	Periodismo audiovisual: radio	OB	6		Taller de formatos radiofónicos	OB	6
16321	Sistema de medios en España	OB	6		Sistema de medios	OB	6
16322	Ética y deontología profesional	OB	6		Ética profesional	OB	6
16325	Investigación básica y aplicada en comunicación	OB	6		Investigación básica y aplicada en comunicación	OB	6
16327	Políticas de comunicación	OB	6		Políticas de comunicación	OB	6
16328	Infografía y diseño gráfico	OB	6		Diseño y visualización	OB	6
16345	Prácticas externas	OP	6		Prácticas externas	PE	6
				TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS			120

Asignaturas cursadas en el Grado Periodismo				Asignaturas reconocidas en el Grado Comunicación Audiovisual			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
16317	Comunicación Política	OB	6				
16326	Comunicación Institucional y corporativa	OB	6		Comunicación política e institucional	OB	6
16331	Fotoperiodismo e imagen digital	OP	6		Fundamentos de la fotografía	OB	6
16332	Diseño digital avanzado	OP	6		Postproducción y edición digital	OB	6
16333	Taller de periodismo multimedia II	OP	6		Proyectos transmedia (Anual)	OB	6
16334	Taller de periodismo multimedia I	OP	6		Proyectos transmedia (Anual)	OB	6
16335	Cultura digital	OP	6		Cultura Digital	OB	6
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS							36

- a) La calificación de los citados reconocimientos será la misma que la de la asignatura cursada en origen.
- b) En el caso que el estudiante deba cursar varias materias para que se le reconozca una materia del mismo Grado, la asignatura reconocida se calificará con la nota media ponderada de las calificaciones de las materias del mismo Grado necesarias para obtener dicho reconocimiento.
- c) Para proceder al reconocimiento de créditos, deberá cursarse la asignatura con mayor número de créditos.

4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN BASE A LA NORMATIVA DE LA UCLM

Se podrán reconocer créditos por Ciclos Formativos de Grado Superior, experiencia profesional y por participación en actividades de la UCLM según el siguiente cuadro:

TITULACIÓN	Ciclos formativos	Experiencia laboral o profesional	Participación en actividades UCLM
Grado en Periodismo	NO PROCEDE	HASTA 36 ECTS	HASTA 6 ECTS
Grado en Comunicación Audiovisual	Mismo número de créditos que se reconocerían a los estudiantes que sólo cursen el Grado en Comunicación Audiovisual*	NO PROCEDE	NO PROCEDE

*La superación de una asignatura por cualquier tipo de reconocimiento, supone la imposibilidad de aplicar dicha asignatura en cualquier otro reconocimiento.

5. ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El itinerario institucional se ofertará como un Plan Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO), con las siguientes consideraciones:

a) Nº de plazas PCEO: 30

b) Conforme a lo recogido en el artículo 13.2 de la Normativa de Admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM (DOCM de 16-05-2018), para poder acceder a los estudios de grado del itinerario institucional de doble titulación, el estudiante deberá reunir la nota mínima para ser admitido en dichos grados.

c) Conforme a lo establecido en el artículo 3.8 de la Normativa de Permanencia en estudios oficiales de grado y máster en la UCLM (DOCM de 31-07-2013), los estudiantes que cursen itinerarios de doble grado o máster no podrán acogerse a la matrícula parcial, debiendo cursar en el primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20%. En el resto de los cursos, los estudiantes podrán aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.